

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INNOVACIÓN Y
TECNOLOGÍA, EFECTUADA EL MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes del Comité de Innovación y Tecnología, siendo las trece horas con cuarenta minutos, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día, informando ésta de la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes del Comité se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al orden del día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes del Comité, resultando aprobada por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la sesión anterior, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera a la lectura de la misma. Concluida ésta, la puso a consideración de los integrantes, y al no haber intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, el Diputado Rosalío Zanatta Vidaurri, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos diera cuenta de los asuntos en trámite para que los integrantes del Comité tuvieran conocimiento de los mismos. -----

En el siguiente punto del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la sesión, a las catorce horas con nueve minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ GUZMÁN ISLAS
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO
VOCAL**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
VOCAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
VOCAL**

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA
VOCAL**